

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.**

Visto el expediente instruido para la contratación de los servicios de cafetería y restauración del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas gestionado por el instituto de las industrias culturales y las artes de la región de Murcia (en adelante ICA), vistos los informes de la asesora facultativa y del jefe de administración del ICA, en base a las facultades que me confiere el artículo 55.3 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público.

**RESUELVO:**


1º.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de cafetería y restauración del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas por el ICA, así como el pliego de cláusulas administrativas y técnicas que han de regir dicha contratación.

2º.- Disponer la apertura del procedimiento abierto según lo establecido en las instrucciones de contratación internas del ICA.

3º.- Que la licitación sea anunciada en la forma y por los medios legalmente establecidos.

Murcia, 2 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DEL ICA



**Marta Lopez-Briones Pérez-Pedrero**